



OFICIO 041/DGVCO-DOD-T/2016
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 03 de Febrero de 2016.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL)
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350,
Colonia Miraflores, C.P. 44270
Ciudad.



Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren artículos 35 y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la Orden de Verificación N° 228/2015 comunicada mediante el oficio N° 2660/DGVCO-DOD-T/2015, correspondiente a la realización de la obra pública denominada "Preparatoria Regional Módulo San Miguel el Alto, Construcción del Edificio "E", bajo el contrato No. INFESEJUDGCI0085532/14, con un importe de \$3'859,986.19, a cargo de la empresa Villacar Servicios y Construcciones de Occidente, S.A. de C.V., en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente al Anticipo, las Estimaciones de la No. 01 a la No. 09, así como del Acta Entrega-Recepción; no omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-025-2016.

c.c.- Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.- Contralor del Estado de Estado.- Av. Vallarta Número 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Obra Directa.- Paseo de los Ferroviejeros Número 70 Edificio progreso, 3er piso, Plaza Tapatía, C.P. 44100.- Mismo fin.

EVA/RAHP/

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

11 FEB. 2016

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

SE RECIBIÓ PARA ARCHIVAR EN
2016 FEB 13 A las 11:43
OFICIALIA DE PARTES
INFEJAL
000585

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

OFICIO 2660/DGVCO-DOD-T/2015
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 4 de junio de 2015.

Arq. Josué Lomelí Rodríguez.
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco (INFEJAL).
Av. Prolongación Alcalde núm. 1350, Colonia Miraflores, C.P. 44270. Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 228/2015.

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 35 y 38 fracción IV; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI; y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; le notifico que se ha comisionado a la C. Arq. Alicia Aidee Guerrero Herrera, auditor de la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **Preparatoria Regional Módulo San Miguel el Alto, Construcción del Edificio "E"**, con un monto total de la obra de **\$3'859.986.20** a cargo de la constructora Villacar Servicios y Construcciones de Occidente S.A de C.V., en el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; bajo el número de contrato **INFEJUDGCI0085532/14**, a partir del día 25 de junio del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorgue las facilidades y el apoyo que requiera el personal asignado para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado.
Contralor del Estado

2015 JUN 9 PM 1 17
OFICIALIA DE PARTES
original y copia
002193

- c.c. Ing. Armando Santos Torres.- Director de Obras de INFEJAL.- Avenida Prolongación Alcalde número 1350, Colonia Miraflores, c.p. 44270, Guadalajara, Jalisco.
- c.c. Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- C.P. 44100.- Para su conocimiento.
- c.c. Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Área de Verificación de Obra Directa.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70, edificio Progreso, tercer piso, Plaza Tapatía, Guadalajara, Jal.- Para su atención y seguimiento.

EVA/RAHP/mal.

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco".

Revisión - 1

Fecha de Revisión - 06/ago/2010

RC-CON-001

Cea 90015



Contraloría del Estado

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

08 JUN. 2015

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



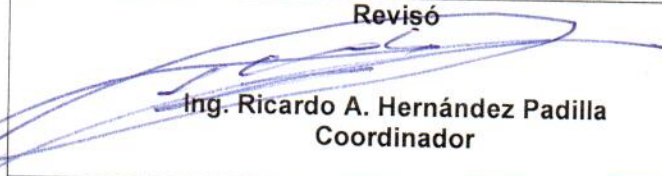
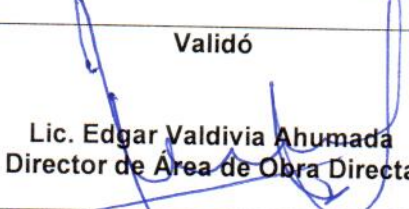
Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-025-2016

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a) sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	"No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones:

Revisó  Ing. Ricardo A. Hernández Padilla Coordinador	Validó  Lic. Edgar Valdivia Ahumada Director de Área de Obra Directa
--	---